



## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

### NOTA INFORMATIVA Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Ingreso libre)

De acuerdo con el apartado 5.1 del Anexo I de la Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública, todas las preguntas del primer ejercicio tienen el mismo valor y cada contestación errónea se penaliza descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 5.3 del señalado Anexo I, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio:

#### SISTEMA GENERAL

<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Puntuación Directa mínima <sup>(1)</sup></b> (Aciertos descontados errores)	<b>Puntuación Transformada <sup>(1)</sup></b> (Calificación)
<b>41,67</b>	<b>17,5</b>
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>Puntuación Directa mínima <sup>(1)</sup></b> (Aciertos descontados errores)	<b>Puntuación Transformada <sup>(1)</sup></b> (Calificación)
<b>13</b>	<b>7,5</b>

#### CUPO BASE ESPECÍFICA 5

<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Puntuación Directa mínima <sup>(1)</sup></b> (Aciertos descontados errores)	<b>Puntuación Transformada <sup>(1)</sup></b> (Calificación)
<b>29,33</b>	<b>17,5</b>
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>Puntuación Directa mínima <sup>(1)</sup></b> (Aciertos descontados errores)	<b>Puntuación Transformada <sup>(1)</sup></b> (Calificación)
<b>13,67</b>	<b>7,5</b>

(1) Siendo en la primera parte la puntuación directa máxima de 60 puntos = 35 puntos de calificación y en la segunda parte la puntuación directa de 30 puntos = 15 puntos de calificación.

Madrid, 17 de diciembre de 2019